

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 1 de 4

I. DATOS DEL CONTRATO

PERÍODO DEL INFORME	DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
NUMERO DE CONTRATO	950 DE 2025
FECHA GENERACIÓN DEL CONTRATO	24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA	BPL MEDICAL S.A.S.
DOCUMENTO	830068852
RUBRO PRESUPUESTAL	00O-2.1.2.01.01.003.06.01 CPC: 4815001
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	No. 962 DE 15/09/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	No. 1853 DE 28/10/2025
VALOR	(\$ 19.575.500,00) DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE
FECHA INICIO DEL CONTRATO	07 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	05 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO:	COMPRA DE CAVAS PARA TRANSPORTE DE HEMOCOMPONENTES Y BALANZA DE EXTRACCIÓN DE SANGRE PARA EL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE DE LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

Para efectos del presente formato informe de supervisión, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

II. OTROSÍ/SUSPENSIÓN

ADICION	SI	NO	X	VALOR	
PRORROGA	SI	NO	X	VIGENCIA	DD/MM/AAAA – DD/MM/AAAA
MODIFICACIÓN	FECHA	DD/MM/AAAA		ASUNTO	
SUSPENSIÓN	SI	NO	X	CAUSA	
FECHA INICIO	DD/MM/AAAA			FECHA FIN	DD/MM/AAAA

III. INFORMACION DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LAURA XIMENA PITA ROZO
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE MANTENIMIENTO DE LA E.S.E
NOMBRE SUPERVISOR DE APOYO	NILSON ESPINOSA CARVAJALINO
CARGO/CONTRATISTA	TECNICO OPERATIVO DE MANTENIMIENTO

IV. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
------------	--------	-----------	---------------

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 2 de 4

1. Cumplir con el plazo estipulado para el cumplimiento de requisitos de legalización del contrato, de conformidad al cronograma del proceso.	X		
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, haciendo entrega real y material y en condiciones de calidad de los servicios contratados bajo las condiciones técnicas y económicas de acuerdo con su propuesta.	X		
3. Enmarcar sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente y obrar con diligencia en la ejecución de los procesos encomendados por EL HOSPITAL.	X		
4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta EL HOSPITAL, por conducto del funcionario que ejercerá la Supervisión.	X		
5. Suministrar al Supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	X		
6. Atender las sugerencias y/o recomendaciones hechas por EL HOSPITAL, en cabeza del Supervisor encargado.	X		
7. Presentar ante el supervisor del contrato informe técnico escrito mensual de los servicios prestados o de acuerdo a lo requerido.	X		
8. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	X		
9. Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones de EL HOSPITAL en el caso que requiera de estos para la ejecución de sus actividades. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por EL CONTRATISTA y EL HOSPITAL.	X		
10. Cumplir con el pago oportuno de todos los conceptos asociados prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal de todo el personal que ponga a disposición de EL HOSPITAL, para el desarrollo del objeto contractual.	X		
11. Presentar la facturación en forma oportuna con todos los soportes requeridos por las instancias de EL HOSPITAL, para el respectivo trámite del pago.	X		
12. Las demás obligaciones que directa o indirectamente se desprendan del objeto y alcance contratado	X		

a. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Dar garantía de cumplimiento y calidad de los elementos objeto de compra.	X		

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 3 de 4

2. El contratista responderá por la buena calidad de los elementos que serán adquiridos por la institución.	X		
3. El contratista deberá reportar oportunamente las anomalías que llegaren a presentarse durante la ejecución del objeto contractual.	X		
4. Cumplir los requerimientos que se hagan en desarrollo del objeto contractual.	X		
5. El contratista se obliga a dar cumplimiento a las cláusulas de garantía descritas en la oferta.	X		

2. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo estipulado en los estudios de conveniencia y oportunidad y según lo indicado en el contrato, el contratista, dio cumplimiento al objeto contratado, su alcance y las obligaciones.

Se evidencia que existen los informes periódicos a cargo del contratista, así como, los informes responsabilidad de la supervisión, los cuales se encuentran cargados en la plataforma de SECOP II.

3. BALANCE FINANCIERO

1.	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 19.575.500,00
2.	+ VALOR ADICION (si aplica)	\$ 0,00
3.	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 19.575.500,00
4.	+VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION (DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025)	\$ 19.575.500,00
5.	(4-5)=TOTAL VALOR EJECUTADO	\$ 19.575.500,00
6.	(3-6)=TOTAL VALOR POR EJECUTAR A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	\$ 0,00

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

En calidad de supervisor(es) del Contrato designado(s) por EL HOSPITAL, se verificó que, respecto del objeto contratado, su alcance y las actividades ejecutadas, existe cumplimiento de las mismas por parte de EL CONTRATISTA.

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Una vez constatado y descrito el cumplimiento del objeto contratado por parte del CONTRATISTA, el cumplimiento es:

Estado del Desarrollo del Contrato	SI	NO
SATISFACTORIO	X	
NORMAL		
REQUIERE AJUSTE		

❖ Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:

A la fecha de la realización del presente informe, no hubo recomendación u observación alguna por parte de la supervisión.

6. FUENTES DE VERIFICACION A CONSULTAR EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO: PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 4 de 4

- ❖ Expedientes contractuales cargado en la plataforma SECOP II.
- ❖ Seguridad Social (Octubre de 2025 – Noviembre de 2025) No. Planilla 91295641
- ❖ Cuenta de cobro y/o factura electrónica de venta No. E 5932
- ❖ Entrada a Almacén (Si Aplica) No. FCAF - 137

7. INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION

Teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el artículo 38 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, adoptado mediante Acuerdo No 004 de 2014 y modificado por Acuerdo No 007 de 2022 del 10 de noviembre, me permito:

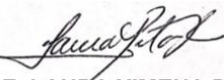
Certificar que:

Que, en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y subido a la plataforma de SECOP II todos los informes y documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato donde se visualiza el cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo, se verificó y constató que el contratista presentó las planillas que acreditan el pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. La cual está cargada anexa en la cuenta de cobro correspondiente al periodo.

Se firma el presente formato de informe de supervisión por quienes en la misma intervienen, en el mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Supervisor,

Firma: 
NOMBRE: LAURA XIMENA PITA ROZO
Cargo: Profesional Universitario
N° Documento: C.C. 63.537.396

Supervisor de apoyo,

Firma: 
NOMBRE: NILSON ESPINOSA CARVAJALINO
Cargo: Técnico Operativo de Mantenimiento
N° Documento: C.C. 88.140.130